

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada para el proyecto Parque Eólico Zaharillas, en el término municipal de Cuevas del Becerro (Málaga). (PP. 2526/2013).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Sociedad Gestora de Parques Eólicos de Andalucía, S.A.
- Emplazamiento: Sierra Molina.
- Características: 4 aerogeneradores de 4,5 MW de potencia unitaria (altura de buje 120 m y diámetro de palas 128 m), vales de 4 m de anchura mínima, zanjas para cableado, plataformas de montaje (40x40 m) y cimentaciones.
- Expediente: AAU /MA/21/13.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29071 (Málaga).

Málaga, 23 de septiembre de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.